

TEMARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

España 2007

TEMA 25

La coeducación e igualdad de los sexos en el contexto escolar y en la actividad de Educación Física.
Estereotipos y actividades sexistas en la Educación física. Intervención educativa.

Este archivo ha sido descargado desde

<http://www.maixua.com>

EL PORTAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

MAIXUA.COM

El portal de educación física
Heziketa fisikoaren ataria

Si te gusta este archivo, el trabajo realizado y deseas mantener la página

www.maixua.com on-line durante mucho tiempo, visita

<http://www.maixua.com/finanzas.htm> haciendo click en el vínculo azul. A nosotros nos ayudas, y a lo mejor, nosotros te podemos ayudamos a ti. ¡No te costara nada!

1. Introducción:

A lo largo de la historia, el acceso a la educación ha sido diferente par hombres y mujeres. Sabemos que en un principio la mujer fue segregada y orientada al optima cumplimiento del papel que la sociedad le asignaba como esposa y madre, la condición femenina fue considerada como inferior a la masculina, asociando roles familiares y sociales con diferencias de temperamento: pasividad y no-agresividad femenina, actividad y agresividad masculina. A este esquema temperamental se añadía el de las diferencias de orden biológico que asociaba la debilidad física a la mujer. Por este motivo se plantean currículos diferentes.

Posteriormente, como consecuencia de la lucha por la igualdad, se plantea una educación idéntica par ambos sexos, unificándose el currículo, es el comienzo de la escuela mixta. En España a partir de la Ley General de Educación de 1970, se establece la posibilidad de la escuela mixta y se regula como obligatoria en los centros públicos y en los privados concertados a partir de la aplicación de la L. O. D. E. (1 984).

En un análisis más minucioso de este cambio se pone de manifiesto que la nueva situación surge de la incorporación de las niñas al modelo masculino. El planteamiento desfavorece a las alumnas, ya que no tienen en cuenta sus intereses, necesidades y expectativas generadas por el entorno sociocultural; de manera que existe un enfrentamiento entre lo que la sociedad demanda de ellas y lo que la escuela les ofrece.

Si por curriculum se entiende el conjunto de experiencias que la escuela proporciona a los alumnos/as y los contenidos que la enseñanza transmite o intenta transmitir, hay un "curriculum manifiesto, explícito u oficial" con los contenidos que los responsables educativos consideran que se deben adquirir, y otro declarado o tácito que se transmite sin pretenderlo: este es el llamado "curriculum oculto".

Las diferencias de status entre hombres y mujeres, existen en todas las sociedades. Por ello es necesario plantear no solo un cambio educativo, sino también un cambio social, de manera que sea posible la coherencia entre un currículo no discriminatorio y un entorno cultural, social y familiar igualitario. Así, la construcción cultural por la que la competitividad, la iniciativa, el valor, la dependencia, la profesionalidad... son valores masculinos, mientras que la afectividad, el interés por la vida familiar, la sensibilidad, la intuición, la docilidad... lo son femeninos. Las actitudes y aptitudes son neutras y todo ser humano debe tener la posibilidad de desarrollar todas las facetas positivas de ambas.

2.Coeducación e igualdad de los sexos en el contexto escolar y en la Educación Física:

2.1. La escuela mixta y la coeducación:

Conviene diferenciar una serie de aspectos:

Coeducar lo podemos definir como: el desarrollo integral de la persona independientemente del sexo de pertenencia".

Escuela mixta: la podemos definir como: "organización formal de la coexistencia de alumnos/as en el mismo centro educativo compartiendo el mismo curriculum.

Estereotipo: lo podemos definir como: "imagen mental simplificada de alguna categoría de persona, institución o acontecimiento, que es compartida, en sus rasgos esenciales, por una gran cantidad de gente".

La actual situación de igualdad de acceso a la educación en muchos casos no se adapta al modelo de escuela coeducativa en la que se debe procurar las condiciones para que chicos y chicas tengan una igualdad de oportunidades real a través del respeto y la valoración de las características de ambos grupos, por lo general la escuela responde a un modelo androcéntrico, en el cual se otorga mayor importancia a aptitudes, valores y cualidades atribuidas al género masculino ya actividades en la que los roles masculinos se ven reforzados socialmente, relegando a un segundo plano aspectos y contenidos considerados como femeninos. Es decir, generalmente el modelo masculino es considerado como universal y planteado como único en los aprendizajes escolares.

La coeducación supone:

No aceptar el modelo masculino como universal.

Corregir los estereotipos sexistas.

Proponer un currículo equilibrado que elimine los rasgos sexistas presentes en la sociedad.

Desarrollar todas las cualidades individuales con independencia del género.

Para conseguir una igualdad real de oportunidades para las mujeres no es suficiente la enseñanza mixta, habrá que diseñar estrategias que neutralicen actitudes y prácticas pedagógicas erróneas para eliminar la desigualdad tradicional de la mujer en el ámbito de la E.F. ya que en aquí nos encontramos con una situación doblemente problemática: las alumnas se incorporan con intereses, motivaciones y experiencias motrices distintas a los niños, y el currículo de la materia que comúnmente se ofrece no responde a sus necesidades y expectativas.

Aspectos como la diferente participación de las mujeres en actividades físico - deportivas, así como en el terreno profesional de la E.F. (licenciadas, maestras especialistas de E.F...) nos hacen cuestionarnos las causas que están contribuyendo a conformar esa realidad.

Entre los elementos socializados que actúan en nuestro entorno sociocultural, tienen un peso decisivo aquellos que lo hacen desde la familia, los medios de comunicación y desde el ámbito educativo.

2.2.Elementos socializados:

2.2.1.La familia:

En la familia se aparecen distribuidos diferentes roles en función del sexo. Ambos reciben desde el principio mensajes diferentes: patrones de comportamiento, convencionalismos en cuanto a juegos, juguetes, vestimenta... un modelo social con unos estereotipos de comportamiento muy determinados en función del sexo.

Una de las consecuencias más visibles es que los niños desarrollan juegos más activos, con mayor ocupación de espacio, asumiendo más iniciativas y riesgos, mientras que las niñas optan por actividades más sedentarias, en espacios más reducidos y autorrepresentándose en papeles vinculados al hogar y la maternidad. Así las experiencias respecto al propio cuerpo y a sus posibilidades de movimiento son diferentes para ambos, en perjuicio de las niñas, cuyo repertorio motor, dominio del espacio y, en definitiva, seguridad y familiaridad con la actividad física, habitualmente están muy limitados.

2.2.2. Medios de comunicación social.

Estos son uno de los mayores responsables a la hora de perpetuar el estereotipo del deporte como ámbito eminentemente masculino: cantidad de tiempo dedicado al deporte practicado por las mujeres en prensa, radio y televisión, que especialidades deportivas son las que más atención recibe de estos medios, utilización estereotipado del cuerpo de la mujer en relación con la actividad física.

Todo ello además de presentar una visión sexista de la realidad, ofrece muchos más modelos sociales con los que autorrepresentarse a los chicos y a las chicas. En consecuencia, serán los chicos quienes más participen en actividades físicas de todo tipo ya que esta actitud, en ellos, se ve más reforzada socialmente.

2.2.3 Ambito educativo.

Actualmente, los programas de E.F. ya no establecen una diferenciación para niños y niñas, pero esto no garantiza que existan las mismas oportunidades educativas para una y otros.

Nuestro entorno cultural identifica determinadas cualidades y actividades físicas y el modelo corporal que de ellas se deriva con cada sexo. Pero curiosamente, son aquellas cualidades, actividades y modelos que se vinculan al mundo masculino, las que han venido teniendo mayor peso en el currículo de E.F., por lo que no es de extrañar una falta de motivación de las niñas y sobre todo las adolescentes, por un modelo con el que no se identifican.

3. Estereotipos u actitudes sexistas en la E.F. Pautas de intervención educativa:

La LOGSE, recoge numerosas orientaciones encaminadas a sentar las bases de un sistema educativo carente de prejuicios y donde se contemple la igualdad de oportunidades entre los sexos y la no-discriminación.

Para conseguir una igualdad de oportunidades no es suficiente la enseñanza mixta en gimnasios y campos de deporte por lo que será necesario diseñar una serie de estrategias que neutralicen actitudes y prácticas pedagógicas discriminatorias.

1. Contenidos seleccionados:

Si el objetivo es propiciar la participación de las alumnas en actividades físicas y promover hábitos estables de ejercicio físico y de salud, la selección de contenidos deberá priorizar aquellos que más contribuyan a integrar a las chicas y los chicos y dar un tratamiento diferente a aquellos contenidos que tradicionalmente conllevan atribución de género.

La atribución de unos u otros contenidos en función del sexo: contenidos expresivos y estéticos para las niñas y contenidos de rendimiento y habilidad para los niños, propician un rechazo de los mismos por parte del otro sexo, respectivamente.

Procuraremos la selección de aquellos contenidos que permitan un mayor acercamiento, que favorezcan puntos de encuentro, es decir, actividades que integran a las niñas y niños en situación de igualdad, tanto de interés como de posibilidades iniciales: patinaje, juegos y deportes alternativos, actividades rítmicas o expresivas...

La amplia gama de especialidades deportivas nos va a permitir adaptarnos a las diferentes necesidades e intereses. Constituyen por sí mismas, una de las formas óptimas para el desarrollo de la habilidad u de las capacidades físicas y coordinativas. Por tanto, la riqueza de las situaciones deportivas, no deberá excluirse de la experiencia de las niñas formando parte de su currículo escolar.

2. Ocupación del espacio de alumnas y alumnos:

Las observaciones de alumnos y alumnas en los tiempos de recreo pone de manifiesto una diferente utilización del espacio por unos y otras, generalmente los espacios centrales y deportivos son utilizados por los chicos, mientras que las chicas optan por los espacios más reservados o marginales donde ponen en práctica actividades y juegos sedentarios. Numerosas experiencias muestran como esa distribución se repite en las clases de E.F. por ello si esto se produce trataremos de compensar dicha tendencia designando previamente el espacio a utilizar por cada grupo de trabajo o estableciendo las rotaciones que se necesitan, con el fin de favorecer la familiarización con los diferentes espacios y la creación de nuevos hábitos.

3.Utilización del material:

En ocasiones el material es atribuido a uno u otro sexo, en función de los deportes a los que van asimilados, colores... por ello facilitaremos que chicos y chicas utilicen materiales variados e introduciremos materiales no convencionales, no estereotipados que permitan la adquisición de destrezas nuevas. Con la misma intención podremos proponer un uso no convencional del material estereotipado para que todos puedan identificarse con él y descubran las posibilidades que este les brinda.

Si utilizamos materiales audiovisuales, la selección se hará teniendo en cuenta que los ejemplos que reproduzcan sean protagonizados por hombres y mujeres en similar proporción de manera que las alumnas también tengan referencias de mujeres practicando cualquier tipo de actividad física.

4. Procedimientos de evaluación empleados:

La evaluación ha de hacerse respecto a los logros personales, no con arreglo a una norma o marca prefijada o establecida de antemano, es decir, estará centrado en el desarrollo de capacidades.

Instrumentos de evaluación como el cuaderno de observación, registros de sesiones, anecdotarios... serán especialmente útiles para la valoración del trabajo desarrollado respecto a diferentes contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

De los cinco bloques de contenidos, conviene tener presentes, a la hora de evaluar, aquellos referidos a actitudes, valores y normas, como por ejemplo:

- Participación en diferentes tipos de juegos considerando su valor funcional o recreativo, superando los estereotipos.
- Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo. Participación en actividades diversas, aceptando la existencia de diferencias en el nivel de destreza...

5. Experiencias previas:

Nos referimos no solo a su bagaje motor, sino a todo el conjunto de informaciones y modelos sociales que, a través de la familia, el entorno educativo y los medios de comunicación han configurado una visión de la realidad esquemática que afecta a la manera en que viven el cuerpo y su capacidad de acción.

Una de las acciones prioritarias irá encaminada a desmontar los prejuicios, las creencias que el propio alumno/a tiene con relación a su propio cuerpo y a sus posibilidades de movimiento. Proporcionar modelos de práctica física - deportiva que rompan la visión sesgada que el entorno les ofrece a través de la prensa, la publicidad, la televisión, la literatura... en definitiva, dar pautas que contribuyan a la formación de una actitud más crítica y reflexiva respecto a los estereotipos sociales y respecto a los condicionantes personales.

3.1. Actitudes más frecuentes entre las alumnas y alumnos frente a la práctica de la actividad física.

- El mito y el reflejo del héroe : Aceptación de un nivel medio de esfuerzo físico.
- Esto es cosa de niñas.
- Yo soy el capitán del equipo.

No quiero jugar con las niñas son unas patosas.

Los chicos somos mejores que las chicas.

ACTITUDES FEMENINAS

El deporte es cosa de chicos

Los chicos son mejores en esto.

No juego con ellos porque son brutos.

Hoy no puedo asistir a clase porque tengo el periodo.

Rechazo al esfuerzo físico de media intensidad.

3.2. Papel del profesorado en la corrección de los estereotipos:

La coeducación es un gran corrector de las desigualdades en razón de sexo pues el mutuo conocimiento reduce las diferencias entre ambos; pero en nuestra sociedad se mantienen aún los estereotipos, comenzando por los mismos profesores que desarrollan expectativas y mantienen comportamientos y tareas específicas para niños y para niñas. Los estereotipos, ciertamente, no están sólo en la escuela, sino que estos nacen en la mayoría de los casos en la familia y se mantienen en todos los ámbitos sociales.

El objetivo del plan de igualdad de oportunidades es analizar los factores que intervienen en la formación de actitudes y elecciones distintas por causa del sexo, para intentar eliminarlas, potenciando así la igualdad real de oportunidades. Los ejes sobre los que gira este plan son:

1. Combatir: los estereotipos sexistas en el material didáctico y el currículo.
2. Fomentar el cambio de actitudes en el profesorado a través de la sensibilización y de la formación continua.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades para chicas y chicos en el acceso a todos los tipos de formación, con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.
4. Adecuar la formación permanente a las necesidades específicas de las mujeres.

Es la escuela, junto con la familia donde el individuo comienza su proceso de socialización y donde únicamente se puede intervenir directamente para intentar modificar las tendencias y ofrecer modelos diferentes al niño y la niña en función de las intencionalidades educativas.

Si en el profesorado no existe un compromiso para modificar los actuales estereotipos respecto al género, si no toma conciencia de su responsabilidad como agente del cambio y no actúa como elemento propiciador del mismo su labor no incidirá para contrarrestar los prejuicios tradicionales.

Algunas actuaciones del profesorado para promover la igualdad entre los sexos podrían ser:

- Emplear las técnicas de observación y recogida de datos para analizar las propias actitudes y las de los alumnos y las alumnas.
- Analizar la validez real de ciertos conceptos y juicios previos considerados tradicionalmente como realidades inmutables.
- Analizar las dinámicas del grupo - clase y saber incidir cuando se detecten actitudes y comportamientos que no favorezcan los procesos de coeducación y de participación igualitario, para

lo cual ayudará el aumentar sus conocimientos sobre psicología social y los técnicas de dinámica de grupos.

- No comparar a niños con niñas (ni si quiera niños o niñas entre si). La comparación como sistema de evaluación y como análisis de la evolución de las capacidades respecto a determinados parámetros ha de realizarse sobre el trabajo que cada cual hace respecto a lo que el mismo o ella misma podrían hacer, intensificando así su esfuerzo o mejorando su método de trabajo.
- El análisis de la enseñanza como método de observación objetiva de la actuación didáctica del profesor/a y de las interacciones que establece con sus alumnos/as.
- El análisis de los resultados de las alumnas/os en la evaluación de- la programación como forma de constatar que realmente ofrecemos un modelo educativo igualmente válido tanto para las chicas como para los chicos.

3.3 A través de los objetivos:

En el R.D. que establece el currículo de Educación Primaria podemos sacar de los objetivos generales el objetivo número 6: "participar en juegos y actividades estableciendo relaciones constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y actitudes de rivalidad en las actividades competitivas".

3.4. A través de los contenidos y las actividades de E.F.:

Los contenidos de la E.F. para la Educación Primaria son cinco, los cuales son desarrollados a lo largo de los cursos en función de unas actividades concretas y que se corresponden con la edad, entorno escolar...

Dichos contenidos no tiene en sí mismos una orientación sexista, sino que, como ya se ha señalado antes, es la cara histórica y social la que los ha distribuido según el sexo.

En términos generales, la enseñanza de la E.F. ha de promover y facilitar que cada alumno/a llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas de modo que en el futuro, pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal, permitiéndole mejorar sus condiciones de vida y salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento personal y de relación con los demás.

La mejora funcional del dominio corporal supone, en estas edades, la adquisición de múltiples conductas motrices, fundamentales par el desarrollo integral de los alumnos/as. La educación por y para el movimiento, ha de llevarse a cabo como un proceso en el que mediante la exploración de las propias posibilidades corporales, se active mecanismos cognitivos y motores.

En este proceso hay que evitar cualquier discriminación por razón de sexo, en contra de los estereotipos sociales vigentes que asocian movimientos expresivos y rítmicos a la educación de las niñas y elementos de fuerza, agresividad y competitividad a la educación de los niños.

Por lo tanto y como acciones positivas podemos señalar las siguientes:

- En relación con la imagen y la percepción corporal, es necesario considerar los cambios que se producen en estas edades, evitando actuaciones de burla, alusiones y ridiculizaciones, sobre todo en niños pertenecientes a los últimos cursos de Primaria donde empiezan los cambios de la preadolescencia.
- La estrategia pedagógica debe centrarse en aumentar el nivel de información a los alumnos/as sobre las habilidades físicas básicas y sobre las capacidades físicas de modo que puedan formarse libremente y con todas las posibilidades a su alcance.
- Se debe de fomentar el cambio de actitud sobre el uso de los materiales (balones, cuerdas, aros...) y desmitificar su uso en función al sexo.

- Se debe evitar programar de pares para ellas y otras para ellos, que en vez de integrar, segregan y refuerzan los estereotipos.

Puede ejemplificarse con modelos femeninos las diferentes modalidades deportivas y los juegos, sobre todo en aquellas consideradas como masculinas y, hoy practicadas por Mujeres. Lo mismo debe de ocurrir al contrario.